

ANEXO 3  
**CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-IMJUV-2020-001**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL PROGRAMA CONÉCTATE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD.**

El Instituto Municipal para la Juventud a través del Comité de Adquisiciones en cumplimiento con las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, CONVOCA a personas físicas o morales a participar en la Licitación Públicas **ADQ-IMJUV-2020-001**.

DOMICILIO	LICITACIÓN NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA DE PROPUESTAS.
Instituto Municipal para la Juventud, ubicada en Calzada del Tecnológico S/N, Colonia Tomás Aquino, C.P. 22414, Tijuana, Baja California	<b>ADQ-IMJUV-2020-001.</b>	Adquisición de 350 computadoras portátiles (laptops) para implementar el Programa Conéctate del Instituto Municipal para la Juventud.	Sala de Juntas del Instituto Municipal para la Juventud, el jueves 03 de septiembre de 2020, en punto de las 12:00 horas.

- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Subdirección Administrativa del Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana, Baja California a partir del día 17 de agosto del 2020 y al 31 de agosto del 2020, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de los solicitado en las especificados.
- Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:** Se requiere que los bienes objeto de esta licitación sean entregados libre a bordo en las oficinas del Instituto Municipal para la Juventud, ubicado en Calzada del Tecnológico S/N, Colonia Tomás Aquino, C.P. 22414, Tijuana, Baja California, atendiendo a los plazos de entrega que se informan en las Bases.
- CONDICIONES DE PAGO:** El Instituto Municipal para la Juventud establece pagar al proveedor el 50% por concepto de anticipo al momento de la firma del contrato y el 50% como finiquito a más tardar cinco días hábiles después de realizar la entrega de los bienes objetos de esta licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California a 17 de agosto del 2020.

ATENTAMENTE

**BRYAN MANUEL CASTILLO TRINIDAD**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**